ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 633	
Fecha de Suscripción del Contrato	01 DE JULIO DE 2026
Fecha de Inicio	07 DE JULIO DE 2026
Contratante	ESE, HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI
Contratista	**JAVIER ENRIQUE MARTINEZ SOTO**
No. De Documento de Identidad del Contratista	**5.174.578**
Objeto Contractual	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL, PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR, ZONA RURAL. SEGÚN RESOLUCIÓN 0272 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026**
Valor Inicial	**VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($23.100.000)**
Plazo Inicial	2 MESES
Fecha probable de terminación	**06 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
Supervisor Asignado	JHINA PAOLA DAZA OVALLE GERENTE ESE-HAC

Siendo el 07 DE JULIO DE 2026 se reunieron las siguientes personas: **JHINA PAOLA DAZA OVALLE**, Gerente de la ESE-HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI en calidad de CONTRATANTE Y SUPERVISORA, Y **JAVIER ENRIQUE MARTINEZ SOTO** en calidad de CONTRATISTA, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha 01 DE JULIO DE 2026 se firmó el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS referenciado en la parte superior de este escrito, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL, PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR, ZONA RURAL. SEGÚN RESOLUCIÓN 0272 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026,** por valor de **VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($23.100.000) y por el plazo de 2 MESES.**

Vigilado Supersalud

2. Que para todos los efectos legales y contar los términos de ejecución, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato.

ACUERDAN

Fijar como fecha de Inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No **633** de 2026, el día 07 DE JULIO DE 2026.

En constancia de lo anterior, se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, el día 07 DE JULIO DE 2026.

JHINA PAOLA DAZA OVALLE
Gerente ESE-HAC y Supervisora

JAVIER ENRIQUE MARTINEZ SOTO
C.C. No. 5.174.578
CONTRATISTA

Vigilado Supersalud

Calle 14 No. 8-67 Teléfono: 3215370756
e-mail: gerencia@esehospitalagustincodazzi-cesar.gov.co
Agustín Codazzi – Cesar (Colombia)